MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub. U.O.C. S2
Departamento de Compras Menores

Contratación Directa N° 12/15 - Mantenimiento y Reparación de Caldera Eléctrica para el Instituto Nacional del Cáncer – S2, con ID Nº 296.327.-

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de Agosto del año dos mil quince, siendo las 08:30 horas, se reúnen en el Departamento de Compras Menores, de la Dirección Sub Unidad Operativa S2, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la Lic. Nancy Gonzalez, Representante de la Dirección Sub. U.O.C. S2, con Cedula de Identidad Nº 3.235.383, el C.P. Guillermo Arrosio, con Cédula de Identidad Nº 1.000.058, Jefe del Departamento de Compras Menores y la Sra. Ana Lucia Rolon Fernandez, con Cedula de Identidad Nº 4.600.913, Representante de la Empresa "VIS S.R.L.; para la Apertura de Ofertas de la Contratación Directa Nº 12/2.015 – Mantenimiento y Reparación de Caldera Eléctrica para el Instituto Nacional del Cáncer – S2, con ID Nº 296.327; convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.----------

Seguidamente se procede a la Apertura de los Sobres; considerando lo indicado en el Punto Nº 17, del Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC), de la presente Carta Invitacion que dice:
"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones D.N.C.P. Nº 522/2.015, 805/2.009 y el Artículo 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA EN GUARANIES
1.- VIS S.R.L.	139.072.146.-

Vigencia de la Oferta: 120 DIAS
Foliado del 01 al 64

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en la Carta Invitación - Documentos de la oferta.----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C.P. Guillermo Arrosio
Jefe Dpto. de Compras Menores
Dirección Sub. U.O.C. S2

C.P. Guillermo Arrosio, Jefe
Departamento de Compras Menores

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S2
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Nancy Gonzalez, Representante
Dirección Sub. U.O.C. S2 – D.G.O.C.

Sra. Ana Lucia Rolon Fernandez
Representante de la Empresa "VIS S.R.L."